CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 18	ACTA N° 14	26 DE MARZO DE 2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES".

VISTO: El Memorando del Coordinador de la Gerencia Administrativa de fecha 17 de marzo del 2020, referente a la autorización para la realización de los trámites del llamado para la "Contratación del Servicio de Informes Confidenciales para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "a" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

Que, por Memorando del Coordinador de la Gerencia Administrativa de fecha 17 de marzo del 2020, a través del cual se solicita a la Gerencia General y por su intermedio a los Miembros del Consejo de Administración, autorización para la realización de los trámites del llamado para la "Contratación del Servicio de Informes Confidenciales para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines", la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que contiene las especificaciones técnicas, en la modalidad de Concurso de Ofertas, de conformidad al Artículo 16, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además se solicita la designación del Administrador de Contrato y la conformación del Comité de Evaluación.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR el inicio de los trámites del llamado para la Contracción del "Servicio de Informes Confidenciales para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines", según detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PLURIANUAL
Servicio de Informes Confidenciales	CO	Gs.150.000.000.-	Gs.300.000.000.-	SI

Artículo 2°: AUTORIZAR la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que contiene las especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte de esta resolución.----------

Artículo 3°: DESIGNAR como Administradora de Contrato a la Gerencia Administrativa--

Artículo 4°: CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por: El Coordinador Miembro Titular – Representante del Sector Activos y los funcionarios: Gerente General, Gerente Administrativo, Gerente Comercial.----------

Artículo 5°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------

Artículo 6°: COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.----------

(Fdo.): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) - MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ - ÁNGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ- XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------

Elaborado por S. Espínola – Responsable R. Noguera.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Nadia Hunstic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC
17/04/20
12:45